

SESION ORDINARIA N°11/17
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA
CON FECHA MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 2017.-

Se inicia esta sesión a las 16,23 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. Asiste también el Sr. Rodrigo Arellano León, Director de Control Municipal. En esta oportunidad asisten la Srta. Daniela Llach Contreras, Gestora Territorial, Asesora y Supervisora del Programa Previene, la Srta. Claudia Herrera, Coordinadora del Programa Senda Santa María, la Srta. Constanza Núñez Ordenes Apoyo Profesional Programa SENDA Santa María, la Srta. Gabriela Vargas, Coordinadora Técnica de Prodesal Santa María, del Sr. Javier Arancibia Pérez, Director Departamento de Tránsito y Transporte Público teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.-SENDA-PREVIENE
- 4.-PRODESAL
- 5.- Vivienda
- 6.- Modificación Presupuesto Municipal
- 7.- Tránsito
- 8.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al Acta anterior de fecha 05 de abril de 2017, la cual presenta una observación de parte del Concejal Sr. Eloy Ibacache,, quien señala debió haber dicho Sede Junta de Vecinos Las Cabras.

2.- SENDA

Ingresan a la sesión, las Srtas. Daniela Llach, Claudia Herrera y Constanza Núñez, funcionarias de SENDA Previene, quienes saludan al Concejo Municipal.

Inicia la presentación, la Srta. Claudia Herrera, quien entrega un Resumen con la Planificación año 2017, presenta a la Srta. Daniela señalando que ella se encontrará más presente en la comuna, apoyando las actividades propias de SENDA.

Por su parte la Srta. Daniela saluda al Concejo Municipal, se apoya de una presentación la que indica el quehacer de SENDA, los focos de trabajo, el enfoque y el énfasis como Institución. Se refiere al enfoque y las políticas de droga en Salud Pública y la cobertura regional de 31 comunas a nivel regional. Presenta las principales cifras de Consumo de Drogas que corresponde al Décimo Primer Estudio Población General 2014, Nacional, en las Drogas Marihuana, Cocaína Alcohol y Tabaco y el décimo primer Estudio Escolar 2015 que ha aumentado su porcentaje los últimos estudios poblacionales, el cual refleja un dato preocupante en la población escolar, quienes declaran en un 25% haber consumido marihuana en los últimos años. Se refiere a la Prevención y sus consideraciones, la Oferta programática en Prevención, que incluye la Educación, Laboral y Comunitaria, los Programas de Tratamiento Especializados, el Área Integración Social, el Modelo Socioeconómico de Salud, las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales, Determinantes sociales en Salud, Intersectorialidad, las líneas estratégicas 2014-2018, Determinantes Sociales, comenta que el Consumo afecta principalmente a los sectores juveniles vulnerables, las políticas de prevención, Prevención integral y multisectoriales, Las políticas de tratamiento y rehabilitación por trastornos por consumo de drogas. Desafíos,

Agrega que el tratamiento que hoy tiene SENDA es la atención de programas en la población general, mujeres, jóvenes, adultos, adultos en situación de calles, privados de libertad, etc. y que un 80% del presupuesto se destina al tratamiento y aun así no se logra satisfacer la demanda, por falta de recursos, por lo que se debe fortalecer la prevención.

Sra. Marisol, señala que se debe comenzar a través de los colegios.

Señala la **Srta. Gestora Territorial** que este tema se debe mirar a largo plazo, es un trabajo de hormiga, las escuelas trabajan voluntariamente con estos Programas, se necesita mucho respaldo y trabajo en red. En cuanto a la integración social es una nuevo desafío, que contempla vivienda para mujeres por sus hijos por un tema de exclusión social, explica en que consiste. Luego señala que hacia el año 2018 el Programa está marcado como determinantes sociales donde todos somos actores, reforzar las políticas de acción, mejorar la convivencia social, con una mirada integral, con voluntad política, todos elementos que concluyen mejor un trabajo.

Sr. Arancibia, consulta si esto se recibe bien por la gente.

Indica la profesional que si es bien recibido, pero el tiempo es primordial. Agrega la Srta. Claudia que se logró una importante recepción con el Colegio Santa María de Aconcagua, colegio donde se ha aplicado el Programa.

Sr. Grbic, sugiere que podría considerarse a través de una asignatura en los Colegios, como la Educación Cívica, Agrega que existe alza en el consumo de drogas de los estudiantes y nota pocos recursos del Estado.

Por su parte la Srta. Daniela agrega que se apela a trabajos estratégicos que se puedan hacer a nivel local y no esperar, lo educativo es muy importante.

Sr. Alcalde indica que él está de acuerdo con lo que plantea el Concejal Sr. Grbic, y lo ha pensado junto al Jefe Daem, por lo que sugiere un compromiso, que se considere a través del PADEM los gastos para la contratación de un monitor o profesor que realice clases sobre el tema. Se insertará en la malla curricular.

Sr. Ibacache, señala que está de acuerdo en lo que se invierte pero extraña las consecuencias sobre el consumo, la comparación de una persona que consume y la que no, las secuelas que deja la droga.

Sra. María Cristina, indica que se ha hablado de la droga, pero el alcohol es importante porque los niños hoy consumen a temprana edad. Se debe hacer algo a través de las políticas de estado, también con el consumo de cigarrillo en menores.

La profesional, señala que se trabaja a nivel del consumo del alcohol.

Sr. Ibacache, agrega que sucede con la Ley, ya que al menor de edad no se le está permitido vender alcohol ni cigarrillos, pero esto no es controlado.

Posteriormente la Srta. Claudia Herrera, Coordinadora Comunal del Programa, presenta las Metas Ejecutadas año 2016 y 2017 a nivel comunal.

- Ámbitos de Trabajo en el año 2016, que considera, la Prevención, la Educación, Laboral, MIPE, Habilidades Parentales, Comunitario, Gestión Territorial, Desarrollo Territorial, Comunicaciones, Integración Social, Tratamiento, Consumo Abusivo de Alcohol. Se refiere a las responsabilidades que tiene cada funcionaria, la Educación acciones dirigidas a Educadoras de Párvulos años 2016 y 2017, fotografías, Acciones dirigidas a Profesores en los mismos años, Focalización de Escuelas, Metas propias, Comunitario, Laboral, Gestión Territorial, Elaboración de Desarrollo Territorial, Tratamiento, Catastro Atención de Casos desde el año 2014 a 2017, Integración Social, Regulación y expendio responsable del Consumo de alcohol, Comunicaciones, Logros desde el año 2010 al 2017 y finalmente el Presupuesto con el que se ha contado el año 2016 y para el presente año 2017. La Srta. Coordinadora agrega

que el apoyo de Salud y Educación, ha sido importante en este Programa, se trabaja con escuelas focalizadas, La Higuera, Santa Filomena y Aurora Velasco de Las Cabras.

Respecto a las clases que se han mencionado, señala la Srta. Constanza que se realizará una clase de 45 minutos en cada colegio, como un café diálogo con el alumno, abordando temas de cómo quieren a su comuna.

Sra. Ma. Cristina, señala que en el tema Sexualidad se baje el nivel a 6to básico.

Respecto al trabajo comunitario, indica la Srta. Claudia que se incluirá a otro sector de la comuna, porque el sector de Los Héroes se ha trabajado bastante. Informa que el día 04 de mayo se efectuará un Seminario sobre Gestión Municipal en relación al Consumo de Alcohol y el Rol del Municipio, para los señores Concejales.

Se analiza los bajos aportes que efectúa el Estado para este Programa.

Sr. Alcalde, agradece a Daniela, Claudia y Constanza por el trabajo que realizan en este Programa.

Sr. Leiva, señala que ya se encuentra constituido el Comité de Seguridad Pública y SENDA forma parte de esto. Programa Preventivo presentado en el año 2014. Solicita algunos datos para el próximo Concejo Municipal.

Se despide a las funcionaria de SENDA agradeciendo su participación en el Concejo.

4.- PRODESAL

Ingresa a la sesión, la Srta. Gabriela Vargas, Coordinadora del Programa quien saluda al Concejo Municipal y señala que como todos los años y para el funcionamiento de PRODESAL en la comuna el cual se inicia el día 1° de mayo del año en curso, es necesario que el Concejo Municipal apruebe el aporte por un monto de \$ 7.125.545.- correspondiente a un 15% en relación al aporte de INDAP, para la ejecución del Programa período 1° de mayo 2017 y el 30 de abril del 2018. Agrega que el aporte que efectúe el municipio es ocupado para complementar honorarios 5% y Servicios Complementarios de especialistas 10%.

Sr. Alcalde agrega que el pago de la Secretaria del Programa lo hace a través de la Municipalidad, además de otras actividades, agrega que PRODESAL es una gran herramienta para Santa María, el cual ha traído muchos Proyectos.

El H. Concejo Municipal acuerda aprobar este aporte.

5.- Vivienda

Sr. Alcalde, indica que después de Semana Santa se comienza con las viviendas del Comité “Doña Javiera” y en el mes de Julio el Comité La Amistad. Respecto al Comité La Esperanza y El Mirador que pertenecen al Proyecto Habitacional Cumbres de Aconcagua, deben postular con 60 UF cada socio, los del primer grupo el 28 de abril y los del segundo el 20 de mayo, explican que se encontraban trabajando por menos cantidad, es decir 35 UF, en una primera instancia, pero por exigencia de SERVIU, el Municipio deberá apoyarles, agrega que para no perder el subsidio, se conversó con SERVIU esta situación y se ha aceptado la propuesta. El aporte consistirá 25 UF para cada socio, (84 socios La Esperanza y 153 socios El Mirador), todos ellos deberán devolver este apoyo, cuando se inicien las obras..

Sr. Secretario Municipal, agrega que SERVIU generará un compromiso con los postulantes.

Sra. Ma. Cristina, señala estar de acuerdo con este apoyo pero sugiere que se firme un documento formal, que los comprometa a responder más adelante, porque se han visto muchos casos.

Sr. Leiva, se refiere al financiamiento

Sr. Secretario Municipal, se refiere a la escritura y reitera que quedará firmado un documento.

El H. Concejo Municipal acuerda aprobar este apoyo.

6.- Modificación Presupuestaria

Sr. Director de Control entrega la Modificación Presupuestaria mes de marzo 2017 correspondiente al Área Municipal y Salud, explica dichas modificaciones.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación del Presupuesto mes de Marzo del año en curso del área Municipal y Salud.

Sr. Director de Control, entrega Informe Trimestral, Comportamiento Presupuestario Primer Trimestre 2017. Para revisión de los Sres. Concejales, y la próximasemana analizarlo.

7.- Transito

Ingresa el Sr. Javier Arancibia, Director de Tránsito, quien saluda al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, señala que ha sido invitado para conocer los resultados de la venta de Permiso de Circulación este año 2017.

Sr. Arancibia, señala que haciendo un cuadro comparativo con el año 2016 se renovaron 3.819 Permisos y este año 2017 al 31 de marzo, 4.250 más los que se han renovado en estos últimos días.

Sr. Alcalde, señala que se acercó al municipio mucha gente de otras comunas, quienes comentaban que aquí se ve en lo que se invierte la plata.

Sra. Ma. Cristina, indica el caso de algunas personas que se fueron molestas y sin el Permiso de Circulación. Se habría rechazado vehículos nuevos por gases.

Sr. Arancibia, entrega la explicación, señalando que los vehículos que se compran en Santiago, el Certificado de Contaminantes es otorgado por seis meses y la persona aludida presentó un certificado vencido, se le explico que debía concurrir a la Planta a normalizarlo o revalidarlo, pero no era vehículo nuevo, ya que estos cuentan con un certificado. de homologación que dura aproximadamente tres años. Y hubo otras personas que vinieron a sacar permiso, se les explicó y entendieron , volviendo a la planta a terminar el trámite y así renovaron su Permiso de Circulación.

Sr. Ibacache, señala que la gente siempre está disconforme, pero aquí las cosas se hacen bien, se cumple con la ley y felicita por esto.

Sra. Ma. Cristina, consulta por el % de los dineros que quedan en el municipio. Responde el Sr. Director de Control que el 37,5% queda en la Municipalidad, y aproximadamente en esta oportunidad hay un alza de M\$ 20.000.-.cuya recaudación total aprox. fue de M\$ 300.000, quedando libre alrededor de M\$ 110.000.-

Sr. Arancibia, agrega que la comunidad quedó conforme y se atendió lo mejor que se pudo en la Biblioteca , siendo bueno porque se encontraba en el mismo lugar la caja para pagar de inmediato, lo que permitió un trabajo expedito además como locales de atención se contó con 5 módulos, fuera el de Las Cadenas.

Sr. Leiva, felicita el trabajo realizado por todos los funcionarios participantes, agrega que fue buena idea de habilitar la Biblioteca para la

renovación de Permisos, pero señala que la comuna se ve muy saturada de vehículos en ciertos horarios, es el caso de calles Latorre, la plaza y el Liceo Darío Salas, cree que es necesario la señalización de estacionamiento para lo cual se debe efectuar un levantamiento o estudio para ver el tema en esa arteria, además de calle Jahuel, paradero de taxis, cuyas arterias muestran problemas de tránsito. También señala que el Inspector municipal debe fiscalizar camiones que circulan con gran tonelaje por la principal arteria de la comuna.

Sr. Arancibia, acota que lo primordial es la fiscalización de Carabineros, sobre todo en el control de camiones como se indica, Respecto a la pintura de zona por no estacionar no se respeta y Carabineros debe fiscalizar.

Sra. Ma. Cristina, indica que el funcionario Inspector de Tránsito, tiene atribuciones para cursar infracciones, a Carabineros se les ha solicitado muchas cosas.

Sr. Grbic, señala tomar conciencia de la cantidad de vehículos que hay, la Municipalidad debe estudiar donde ubicar estacionamientos. A la gente se le debe dar soluciones y no llenarla de señalizaciones y prohibiciones. Reitera ubicar un lugar para estacionamientos y cobrar un mínimo.

Sr. Ibacache, comparte la idea del Concejal Sr. Grbic. Debe verse un terreno que sea rentable.

Sra. Marisol, también comparte esta idea, y sugiere ver la posibilidad de arrendar un terreno y cobrar su uso para pagar con ello el arriendo.

Sr. Arancibia, indica que es buena idea, pero debiera demarcarse bien el sector. Agrega que los vecinos que acuden al municipio a efectuar tramites no tienen donde estacionarse porque los estacionamientos se encuentran ocupados con los vehículos de los funcionarios municipales. También solicita la posibilidad de sacar el camión estacionado en calle Irrarrázaval, frente a la municipalidad.

Sr. Ibacache, agrega que el día de ayer se cortaba fierros en la calle como cualquier taller.

Sr. Leiva, indica que es una actitud cómoda del Concejo, el municipio debe hacerse cargo. Encuentra que es grave que Carabineros no cumpla con la fiscalización. La señalización que falta en calle Jahuel, es por la salida de los niños del colegio, Se debe generar un parte de cortesía al menos. Sugiere conversar con Carabineros. Agrega comprometerse para hacer el estudio de calle Latorre.

Sr. Arancibia, señala que la solución es sacar los vehículos de ahí pero son profesores del Colegio Santa María de Aconcagua, que se estacionan, por lo que se debiera conversar con la Hna. Directora.

Sr. Alcalde, agrega que se hará un estudio por estacionamientos en horas pick toda la cuadra. Se reiterará a través de una Carta a la Hna. Directora del Colegio que se ocupe el espacio.

Sr. Leiva, señala que se debe generar un estudio a través del Departamento de Transito que en ciertos horarios no se estacione en calle Latorre, si bien es cierto el profesor que asiste a trabajar, debe buscar donde dejar su vehículo. Además agrega que los conductores que transportan alumnos no pueden estacionarse en doble fila, frente al colegio.

Sr. Ibacache, consulta a quien le corresponde el sector rural, por las señaléticas de Vialidad, ya que están bajando desde Campos de Ahumada camiones de doble puente, los cuales al parecer estarían trabajando en la construcción de la Autopista, independiente de donde sea se está destruyendo los caminos.

Luego de esta interesante participación, se agradece la concurrencia del Sr. Director de Tránsito Municipal a quien se le despide.

8.- Informaciones

Sr. Alcalde informa que conversó con el Subgerente Zonal de ESVAL, llegándose a un acuerdo, se harán gestiones para que no se exijan atravesos.

Luego se refiere a las actividades y reuniones a las cual asistió durante la semana;

- Con el Club de Pesca y Caza, por su Sede
- Con apoderados de niños con capacidades diferentes
- Se firma el Convenio para Paneles Solares y Pases para Adultos Mayores en San Felipe.
- Se reunió con vecinos de Villa Los Viñedos
- El día 10 de abril se efectuó reunión de líderes de educación en San Felipe, muy positiva.
- El día martes se reunió con el Gerente de JUKOSOL de Tocornal, quien ofreció e invitó a alumnos de nuestra comuna a visitar la empresa para conocer la planta solar. Explica en que consiste.
- Se realizó el día martes 11 de abril reunión de UNCO de Juntas de Vecinos, y contó con la presencia del Director Regional de SERNAC, resultando muy buena.
- Participó en una actividad de Semana Santa con la Iglesia Testigos de Jehová.

Sr. Ibacache, entrega al Sr. Alcalde una Carta que envía el vecino David Tapia Rivadeneira, mediante la cual solicita la instalación de una luminaria en Villa Padre Pío, la cual señala que es muy necesaria.

Posteriormente el Sr. Alcalde informa y solicita acuerdo del Concejo Municipal para las siguientes organizaciones;

- Club de Cueca y Folklore Santiago Marín M\$ 1.500.- para la continuidad de sus actividades en el año 2017.
- Adquisiciones de Cámaras de Seguridad para Los Robles, Los Viñedos y Santa Teresa de El Llano. M\$ 1.000.- para cada población.
- Subvención para el Club Deportivo Miraflores por \$ 700.000.- para cerrar el galpón.

Agrega que Guillermo Villalón buscará los sectores donde faltan luminarias, terminará con San Fernando, y se continuará con calle Latorre, del cerro hacia la plaza. También por seguridad pública en Los Robles.

En otro tema, el Sr. Alcalde entrega una hoja de periódico donde informa sobre el MINEDUC que presentó los primeros cambios al proyecto de Nueva Educación Pública, se menciona que indicaciones postergan la desmunicipalización de colegios, se ubica un Calendario propuesto para el traspaso, ubicando a nuestra región de Valparaíso desde el 1 de enero 2020 y el 30 de junio 2024, habiendo un atraso de 3 años. Explica que él espera buenos resultados, efectúa un reconocimiento a los profesores de la comuna los cuales en su mayoría fueron bien evaluados. Se refiere al alza en sus sueldos.

Sr. Leiva, se refiere a la carrera docente.

Sr. Arancibia, explica que realizó un trabajo sobre limpieza Vial para la comuna de Santa María, entregando un documento, el cual contempla la dirección, una pequeña observación y fotografía del lugar y vehículo, de manera colaborar con Seguridad Pública.

Sr. Alcalde agradece este interesante trabajo y apoyo.

En otro tema, solicita que en lo posible no se realicen actividades en el Gimnasio Municipal el día Viernes, estas se pueden realizar los días sábados.

Recuerda el Bingo que realizarán los Apoderados de la Escuela Especial el día sábado 22 de abril en el Gimnasio Municipal.

Debido a que el día miércoles 19 de abril, será feriado irrenunciable por la aplicación del Censo, se fija el próximo Concejo Municipal para el día Martes 25 de abril del año en curso. Respecto al mismo tema, el Sr. Alcalde solicita apoyo de los Sres. Concejales para el día del Censo nacional.

9.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el Aporte Municipal por un monto de \$ 7.125.545.- correspondiente a un 15% en relación al aporte de INDAP, para la ejecución del Programa PRODESAL Santa María, en el período comprendido entre el 1° de mayo de 2017 y el 30 de abril del 2018.-
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el Aporte Municipal por un monto de \$ 1.500.00.- al Club de Cueca y Folklore “Santiago Marín de Santa María”, para sus actividades del año 2017.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el Aporte Municipal por un monto de \$ 1.000.000.- para cada uno, para adquisición de Cámaras de Seguridad para las poblaciones, Los Robles, Los Viñedos y Santa Teresa de El Llano.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el Aporte Municipal por un monto de \$ 700.000.-al Club Deportivo Miraflores, para cerrar el galpón de su Sede.
- El H. Concejo Municipal con finalidad que los socios del Comité no pierdan el Subsidio, acuerda apoyarlos y aprobar el Aporte Municipal por un monto de 25 UF por cada integrante del Comité La Esperanza de Santa María para postulación a Subsidio de la Vivienda, devolviendo este apoyo, cuando se inicien las obras.
- El H. Concejo Municipal con finalidad que los socios del Comité no pierdan el Subsidio, acuerda apoyarlos y aprobar el Aporte Municipal por un monto de 25 UF por cada integrante del Comité El Mirador de Santa María, para postulación a Subsidio de la Vivienda, devolviendo este apoyo, cuando se inicien las obras.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del sector Municipal mes de Marzo 2017, por aumento en Ingresos de M\$ 116.950.- y un aumento en Gastos de M\$ 116.950.-
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Sector Salud mes de Marzo 2017, por un aumento en Ingresos de M\$ 82.249.- y un aumento en Gastos de M\$482.249.-

SIIn otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 19,50 hrs.